



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33106 *BELCA RESTAURACIONES, SOCIEDAD LIMITADA
VEGABEL RESTAURANTES, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 21/2010, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de D/D^a Ali Boutaleb contra Belca Restauraciones, Sociedad Limitada y Vegabel Restaurantes, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha veinte de julio de dos mil once, por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Belca Restauraciones, Sociedad Limitada, con CIF: B92772433 y Vegabel Restaurantes, Sociedad Limitada, con CIF: B92568187, por importe de 8.852,22 euros en concepto de principal, más 1.770,44 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 20 de septiembre de 2011.- La Secretaría judicial.

ID: A110069767-1

cve: BORME-C-2011-33106